

MIÉRCOLES, 13 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 197

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES

CVE-2021-8390 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2021.*

En la Intervención de esta Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general para el ejercicio del 2021, aprobado inicialmente por la Asamblea, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2021. Durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la de publicación de este anuncio en el BOC, los interesados que estén legitimados podrán presentar reclamaciones. Si finalizado dicho plazo no se produjese ninguna reclamación, el presupuesto general de 2021 se entenderá definitivamente aprobado.

Santoña, 4 de octubre de 2021.

El presidente,

Javier Incera Goyenechea.

2021/8390

CVE-2021-8390